

161770

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE BURMEYER Cia. Ltda
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009**

Quito, Abril 17 del 2010

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DE 2009.

Durante el año 2009 se puso en operación a la compañía, cumpliendo con sus objetivos de negocio de ser una empresa enfocada a la prestación de servicios complementarios a Instituciones Educativas y Empresas en General.

Los ingresos generados este año, provienen fundamentalmente de la facturación de servicios complementarios a los clientes del "Colegio Terranova", así como servicios de soporte administrativo y contables a la compañía SCOLASTICOMP.

Los ingresos generados durante el ejercicio fiscal 2009 fueron suficientes para cubrir los gastos totales de la Compañía, generándose además una utilidad financiera en el ejercicio que se refleja en los balances y estado financieros que pongo a consideración de la Junta General.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad por la Presidencia Ejecutiva y la administración de la compañía, habiéndose circunscrito plenamente a las normas legales generales y a lo dispuesto en nuestro estatuto social.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el aspecto laboral se procedió a la contratación del personal necesario para la operación de la compañía, consolidado la conformación del staff requerido para la prestación de servicios complementarios a los clientes del "Colegio Terranova" y a la compañía SCOLASTICOMP. Todo el personal, administrativo y de soporte operativo que se requería cuenta con contratos laborales o de servicios profesionales, ajustados a lo señalado en las leyes de trabajo vigentes en el país. La compañía a cumplido con todas sus obligaciones laborales y compromisos de motivación y desarrollo del personal, que han sido propuestos por la administración y aprobados por la Junta General.

En el aspecto legal se encuentra al día con sus obligaciones. En los aspectos administrativos y financieros y cumplimiento legal no han existido hechos extraordinarios que ameriten ser mencionados en este informe, ya que las reuniones periódicas de la Junta para revisión de avance del plan operativo de la Compañía y la asesoría legal contratada, me han permitido dar a conocer las circunstancias más importantes a nuestros socios.